

## Municipalidad de San Rosendo



SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO MUNICIPAL 2016

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 21

En San Rosendo a 18 de julio de 2016, siendo las 09:00 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por la concejala señora Eliana Sandoval Sánchez, y con la asistencia de los concejales señor Julián Espinoza Guzmán, señor Rabindranath Acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez.

Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

## TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.
4. APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 5 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.
5. INCIDENTES.

- La señora presidenta en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la reunión, y seguidamente solicita al secretario dar lectura al acta de la sesión anterior.

## 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

- El secretario da lectura al acta de la sesión ordinaria N° 20, la que es aprobada con las siguientes observaciones:
- El concejal Muñoz señala que en la página cuatro donde dice “El concejal Muñoz expresa que recuerda que el año 2013-2014 cuando estábamos haciendo un levantamiento de ese edificio, alguien de la municipalidad que no recuerda hicieron un FRIL y se está terminando el 2016” y debe decir que de la municipalidad le fueron a ofrecer un FRIL y que nunca prosperó. Agrega que cuando el señor presidente señala que cuando ellos hicieron,

cuando dice ellos se refiere a la directiva de la asociación Santiago Watt, una petición porque habían postulado a un proyecto y les fue mal y eso es falso, ellos no han postulado un proyecto, de aquí le ofrecieron un FRIL. Cabe destacar que los FRIL son emanados vía SECPLAN de la municipalidad, o sea es imposible que ellos presenten un FRIL, de aquí se lo ofrecieron y de aquí no se lo cumplieron, previa corrección aprueba.

- El secretario señala que el señor Muñoz ahora está haciendo una aclaración, que es distinto a observar lo que está escrito en el acta.
- El concejal Muñoz señala que hemos revisado tres veces el audio y las tres veces usted ha dado bote, así es que déjese de enredar el Nylon señor secretario.
- La señora presidente señala que el señor Muñoz hizo una aclaración y el señor secretario está dando respuesta.
- El concejal Muñoz señala que hemos escuchado el audio varias veces y esta cuestión se viene repitiendo y él es incapaz de reconocer que se equivoca, hemos escuchado los seis concejales, el secretario el administrador y él sigue ahí. Déjese de hacer la víctima reconozca sus errores, si eso es todo.
- La señora presidenta señala que si quiere escuchar el audio se lo solicite al secretario y ahora estoy pidiendo la aprobación del acta.
- El concejal Muñoz señala que previa y si hay dudas escuchemos el audio, revisemos la televisión y previa esa corrección ahí está yo tengo la confianza, apruebo previa esa corrección.
- El secretario señala que el que se ha equivocado y no ha reconocido...
- El concejal Muñoz interrumpe y señala ¡a ver! ¿quiénes son los actores acá, los concejales o un secretario?
- El secretario señala que desea aclarar algo porque es el ministro de fe del concejo y solicita un poquito de respeto.
- El concejal señala entonces usted haga su pega, haga su pega, haga su pega entonces.
- El concejal Muñoz se levanta y camina hacia la puerta de la sala.
- La señora presidente le señala señor Muñoz que se mantenga en el concejo mientras pide la aprobación del acta y después le doy permiso.
- El concejal Muñoz hace abandono de la sala.
- El secretario señala que desea aclarar que este es un ataque al secretario del señor Muñoz, los demás concejales tienen el audio y saben estrictamente también que el que se equivocó fue el concejal Muñoz y más encima sigue mintiendo, haciéndose pasar por víctima de este secretario municipal. El no respeta la ley, ha llegado atrasado, inclusive se ha perdonado muchas cosas que él no ha cumplido como autoridad comunal y más aún deja en entredicho su calidad de concejal, porque justamente

cuando se está discutiendo algo, él abandona la sala sin la autorización de la presidenta del concejo.

- La señora presidenta solicita que el secretario deje la observación en el acta.
- El concejal Espinoza señala que en la página seis donde la colega Eliana Sandoval habla de la aprobación N° 13 ella en todo momento aprueba y en la página seis dice que las dos las reprende y ella la aprobó, entonces hay una corrección que hacer en la página seis.
- La señora presidenta señala que era la misma observación que iba a hacer.
- El concejal Muñoz reingresa a la sala y señala que o sea que el secretario hizo la pega mal otra vez ahí...
- La señora presidenta señala colega Muñoz yo los estimo a todos y solicita el respeto dentro de la sala. Que le quede claro colegas que mientras alguien está presidiendo el concejo y se solicita el permiso y no es autorizado por el presidente, no se puede retirar de la sala. Mientras hay una discusión nadie puede abandonar la sala mientras no se aclare esa discusión y se deje la observación en el acta.
- El concejal Muñoz señala que yo en la mañana consumo harto mate que es un diurético natural y me obliga ir al baño, lo siento.
- La señora presidenta señala que entonces tendría que haberme dicho presidenta con todo el respeto y no haberse retirado.....
- El concejal Muñoz señala Pero estaba que me hacía.
- La señora presidenta señala que usted debe mantener un respeto dentro de la sala. Que no se vuelva a repetir, yo mientras...
- El concejal Muñoz señala que lo que pasa que el diurético natural avisa así de golpe señora presidenta.

## 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

- El secretario señala que no hay correspondencia a la que dar lectura.
- El concejal Muñoz señala que con respecto a lo mismo, en el mes de Marzo un club deportivo cultural de San Rosendo ingresó una carta con todos los protocolos como corresponde, que se supone que el secretario debería haberla leído, porque lleva como tres, cuatro meses.
- La señora presidenta le señala al concejal Muñoz que pida la recepción de esa carta y la presenta en el próximo concejo.
- El concejal Muñoz señala que alguien no está haciendo la pega, alguien filtra qué cartas ingresan al concejo, que se leen y cuáles no se leen.
- La señora presidenta señala al concejal Muñoz que pida la recepción de la carta.

- El concejal Muñoz señala que la tiene la carta con la fecha de ingreso, timbrada, con la copia y que va dirigido al concejo municipal y alguien está filtrando.
- La señora presidenta señala que el conducto regular es presentarla en el próximo concejo.
- El concejal Muñoz señala que ya me estoy imaginando quien es el que las está filtrando, no lo voy a nombrar pero lo voy a mirar de aquí en un ratito más.

### **3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**

- La señora presidenta señala que como el señor presidente titular no se encuentra presente la cuenta la dará el señor Jefe de control don Cristhian Bravo.
- El señor Bravo informa que:
- El señor alcalde se encuentra realizando gestiones en Santiago con el ministro de obras públicas y acompañado del diputado don José Pérez Arriagada, respecto a la instalación del puente para que quede aquí en San Rosendo para mejorar la conectividad de la comuna.
- Sobre la realización de la Fiesta de la Carmela señala que fue un éxito rotundo, ello a pesar de todas las críticas que hubo. A pesar de que se presentaba un descontento porque la fiesta se a realizara en el sector de la población 25 de octubre, la gente igual nos acompañó, y también a pesar del pésimo clima. Las cocinerías vendieron todos sus productos. La actividad se realizó a plena capacidad lo mismo que los fuegos artificiales. Respecto a esto último recuerda que fue un compromiso de la empresa que lanzó los fuegos artificiales en enero que a modo de compensación por algunos inconvenientes, por lo que no hubo costo adicional para el municipio. Todo fue un éxito y nada más que agradecer al personal municipal, al personal de aseo, a los contratistas que nos ayudaron y también a toda la gente de la comunidad que nos acompañó en la realización de esta fiesta de tres días, que reitera cree que resultó exitosa y muy interesante de realizar en un próximo año.

### **4. APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 5 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.**

- Seguidamente la señora presidenta solicita a la señorita Doris Varela Oporto del departamento de salud Municipal responder consultas a los concejales.
- La señorita Doris señala que el señor Cristian Valenzuela está haciendo uso de días de vacaciones por lo que ella expondrá la modificación. Agrega

que se trata de recuperación de recursos por licencias médicas y donde dice otros ingresos se refiere a los descuentos por atraso de los funcionarios. Estos recursos se inyectan en lo que son horas extraordinarias de los choferes y para las comisiones de servicios para el personal de planta del CESFAM.

- El señor Bravo señala que le queda la duda por qué la recuperación de licencias no va a cubrir lo que es suplencia la 21-03 o parte de ello, no el total. Creo que cuando hay recuperación de licencia, pueden cubrir esa falta de personal con horas extraordinarias como está aquí, pero por qué no cubrir reemplazos.
- A señorita Doris señala que donde dice trabajos extraordinarios se está cubriendo cuando uno falta se reemplazan por otros profesionales. Se cancela también choferes. Cuando un chofer está con feriado no podemos llamar a una persona de afuera, sino que de los mismos tres que quedan, tienen que estar reemplazando. El dinero que se está inyectando es para cubrir de aquí a diciembre y se va a ocupar cuando surja la necesidad. También para poder asumir comisiones de servicio dado a que los últimos meses del año se nos corta y no tenemos para que los funcionarios asistan a las reuniones a las que se les está citando.
- El señor Bravo solicita que se coloque mayor información cuando hagan las presentaciones, porque esta presentación resulta muy básica.

PROPIUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°5  
SAN ROSENDO, 11 DE JULIO DE 2016

1°.MODIFICACION PRESUPUESTARIA:

Subti	Item	Asig.	Sub	Sub-	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
<u>INGRESOS</u>							
08					CX C OTROS INGRESOS CORRIENTES		
	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS		
		002			RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196	7.000.000	
	99				OTROS		
		999			OTROS	500.000	
					<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>7.500.000</b>	
<u>GASTOS</u>							
21					C X P GASTOS EN PERSONAL		
	01				PERSONAL DE PLANTA		

	004			REMUNERACIONES VARIABLES		
		005		TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	4.000.000	
		006		COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	3.500.000	
				<b>TOTAL EGRESOS</b>	7.500.000	

**JUSTIFICACION**

08-01-002 INGRESOS POR LICENCIAS MÉDICAS

08-99-999 OTROS INGRESOS

21-01-004-005 HORAS EXTRAS CHOFERES PLANTA CESFAM

21-01-004-006 COMISIONES DE SERVICIO PERSONAL PLANTA CESFAM

CRISTIAN VALENZUELA M.

JEFE FINANZAS

- La señora presidenta cede la palabra a los concejales si es que hay consultas.
- El concejal Rozas señala que algunas veces se tiene problemas con los antecedentes que presenta el DAEM, porque vienen cantidades para tal objetivo, pero nosotros no sabemos cómo se va a desglosar los recursos.
- El concejal Muñoz señala que en principio también tenía algunas dudas respecto al desglose, pero también me reuní con don Cristian Valenzuela en su oficina y fue claro el manifiesto, digamos el desarrollo de las platas, así es que por el momento no tengo dudas.
- Seguidamente la señora presidenta solicita la votación de la modificación presupuestaria N° 5 de Salud.
- El concejal Rozas aprueba.
- El concejal Muñoz aprueba.
- El concejal Fonseca aprueba.
- El concejal Espinoza señala que junto con aprobar, felicita a los funcionarios porque es testigo de que los choferes trabajan a plena capacidad, ellos contrataron un reemplazo, pero hay días que dos o tres choferes están con licencia médica en forma simultánea, por lo tanto tiene que cargar el muerto el que le corresponde estar ahí, entonces felicitarlos por sacrificio que hacen y aprueba.
- El concejal Acuña aprueba.
- La señora presidenta aprueba.
- Finalmente la señora presidenta agradece la presencia en el concejo de la señorita Doris Varela Oporto.

**ACUERDO MUNICIPAL N° 38/2016: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 5 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.**

## 5. INCIDENTES

- Seguidamente la señora presidenta señala que va a dejar algunos minutos para tratar temas de la comisión de educación para ver lo que viene en el FAGEM.
- El concejal Muñoz señala que para eso están la reunión de comisiones del próximo lunes.
- La señora presidenta señala que es para nosotros organizarnos internamente.
- A continuación la señora presidenta cede la palabra al concejal Rozas.
- El concejal Rozas señala que en primer lugar felicita a todos los trabajadores que trabajaron incansablemente en la Fiesta de La Carmela. Más allá de que a uno le guste el lugar o no, esta es una fiesta que es patrimonio de nuestra comuna y a pesar del clima fue una fiesta maravillosa, con asistencia de mucha gente el sábado en la tarde, a pesar que se estaban desarrollando otros eventos en otras comunas cercanas, llegó mucha gente. Felicita a los funcionarios Municipales partiendo por el alcalde que encabeza el equipo, a don Cristhian Bravo, al administrador Municipal, y a los funcionarios de los distintos departamentos que colaboraron. También saludar especialmente a la empresa que nos presta el servicio de aseo de don Roberto Quintana con sus trabajadores, que trabajaron a pesar del clima, incansablemente, destaca que estas personas siempre están ahí trabajando, son personas a veces anónimas, pero que trabajan mucho por el bienestar de nuestra comuna.
- Seguidamente el concejal Rozas señala que nos faltó un poco de propaganda, señalética para que la gente supiera dónde estaba ubicada la carpa donde se desarrollaba la actividad. Es meritorio que esta fiesta sea ya importante dentro de la comuna, en donde nosotros debemos dar un salto cualitativo, en cuanto a aprovechar esta festividad para dar un mejor bienestar a la gente que nos visita, esto es sumamente importante.
- Seguidamente el concejal Rozas señala que aún cuando un colega concejal no esté de acuerdo, quiero destacar como ya decía en sesiones pasadas pidiendo una carta de agradecimiento por la gestión y la preocupación del Diputado José Pérez Arriagada respecto a disponer la instalación del puente mecano en nuestra comuna y que en la celebración de la Fiesta de la Carmela invitase al alcalde de la comuna a participar en una reunión con el ministro. Esto es importante, ir dando estos pasos y que una autoridad como él, más allá de que alguien esté o no de acuerdo, cree que es importante y es de buena crianza ser agradecido cuando alguien hace un gesto hacia nuestra comuna y por eso yo lo agradezco.

- Continuando el concejal Rozas señala que le gustaría saber si se va a llamar a concurso el cargo de director del Liceo considerando que en la actualidad no está con su director titular. Agrega que se puede admitir que un profesional cubra el cargo pero es solo por un tiempo determinado y esta situación no se puede prolongar en el tiempo.
- El señor alcalde (s) don Cristhian Bravo señala que las bases del llamado a concurso cuentan con el visto bueno y se está llamando al concurso público.
- El concejal Rozas señala que una persona le consultó y no estaba en antecedentes como para poder dar respuesta, considera que los concejales como autoridades, debieran ser los primeros en saber de esto. Agrega que le alegra que se esté llamando a concurso, para colocar a una persona que esté a cargo de este liceo.
- Seguidamente el concejal señala que le alegra la apertura del puente paseo peatonal que une las comunas de San Rosendo con Laja y no sabe si es definitivo o es momentánea esta apertura.
- El señor Bravo señala que es momentáneo, solo por los días. Al alcalde conversó con el alcalde de la comuna de Laja y esto se consideró como una marcha blanca y la inauguración se estaría realizando esta semana.
- La señora presidenta señala que el día viernes.
- En otro tema el concejal Rozas felicita a la comunidad de Callejones por la realización de un Bingo de beneficio para la iglesia católica del sector. Asistió mucha gente y fue muy bonito. Agradece a todas las personas que colaboraron en su realización y también a la gente que asistió.
- Continuando la señora presidenta cede la palabra al concejal Muñoz.
- El concejal Muñoz señala que primero que nada, lamento que no esté el presidente, hay hartas consultas que hacerle y también, igual lamento que el representante, en este caso el jefe de Control haya utilizado su tiempo para venir a comentar de espectáculos, más que de cosas que son sustanciales para el desarrollo de San Rosendo. Yo con respecto al tema de la Carmela me gusta que venga gente, me gusta que nuestros microempresarios emprendan, pero también yo creo que debemos ser la única comuna de Chile que ofende tanto a la patrona de Chile, porque en todas las ciudades de Chile valga la redundancia se desarrolla la fiesta de la virgen del Carmen y tiene situaciones que son católicas, que son sacras, que tiene que ver con lo propio de la patrona de Chile y cabe recordar por ejemplo en Laja estaban venerando a la virgen para el 16 de julio, en la fiesta de la Tirana, que es una fiesta también grande, en donde no hay ley seca y es una manera digna de consagrar y de respetar a la patrona de Chile y acá están.... Se le da un sentido más popular y me da mucha pena porque antes yo había visto que los hermanos católicos por ejemplo realizaban la procesión el mismo 16 de Julio para el día de la virgen del

Carmen y hoy día por todo el atolladero que había, por toda el desorden en el buen sentido de la palabra, tuvieron que hacer la procesión un día después del día del Carmen, por toda la vorágine que desarrollo y por todo el desorden del tránsito que hay aquí también en San Rosendo, los hermanos católicos tuvieron que realizar su procesión el domingo 17 con lluvia y no el mismo día que correspondía, porque la mitad del pueblo estaba de muerte de chancho allá en un sector de San Rosendo, así es que bien por eso, pero a mí me gustaría hablar de otras cosas. Les quiero contar señores colegas concejales que he revisado el banco de proyectos de la SEREMI de desarrollo social y veo por ejemplo municipalidades vecinas que pertenecen a nuestro distrito con 3,4 y hasta 5 hojas tamañexel con proyectos y la municipalidad de San Rosendo no alcanza ni a un tercio de una hoja oficio con 4,5 proyectos y eso es lo que a mí me gustaría discutir y para allá me gustaría definir el progreso de San Rosendo y no vanagloriarnos de una fiesta que hoy día pasó y vayan a ver cómo está, vayan a ver cómo está, yo fui en la mañana, el olor a orina, el olor a fecas no se soporta y resulta que hoy día tenemos a todos los funcionarios del aseo trabajando allá y vamos a sumar la semana pasada y esta semana, hoy día pueden ver que andan todos los funcionarios que deberían estar manteniendo nuestras calles limpias, están ocupándose del desmantelamiento de eso, que es legítimo, pero como les digo hay que separar lo importante de lo urgente y acá parece que a la patrona de Chile no la consideran mucho.

- El señor Bravo señala que hay gente recuperando lo que quedó en el lugar, pero se sigue haciendo el aseo, se mantiene.
- El concejal Muñoz señala que le puedo dar fe porque yo ando a pata en San Rosendo y puedo dar una opinión de cómo está San Rosendo. La semana pasada cuando todos estaban trabajando en la infraestructura en todo el herraje de la fiesta.
- El señor Bravo señala que los baños funcionaron.
- El concejal Muñoz señala estaban colapsados estimado, pese hoy en la mañana, porque fui a revisar el trabajo del desmoronamiento que están de los adoquines frente a la carbonera y me di toda la vuelta, estoy hablando porque pasé ¿ya?
- El señor Bravo señala que por eso llegó atrasado.
- El concejal Muñoz señala no, no llegó atrasado, llegó a la hora que corresponde no más, los artistas no llegamos atrasados ni adelantados, llegamos ahí, preciso.
- Continuando el concejal Muñoz señala: con respecto al tema de lo que ocurre con respecto a endiosar a los legisladores, les quiero contar que la semana pasada hablé de un diputado de acá de este distrito, ahora les quiero contar de un senador de este distrito, que junto a otro senadores de

la UDI, presentaron la ley corta anti delincuencia, estas son indicaciones que amplía las facultades a las policías para requisar fotografías, audios o grabaciones tanto a personas naturales como jurídicas de negarse el ciudadano a la entrega del material, se puede procesar a la persona o reportero por obstrucción a la justicia. O sea hoy día yo no sé qué tipo de democracia está saliendo del hemiciclo, ¿y a esas personas queremos felicitar?, ¿a esas personas queremos ensalzar?, a las personas que hoy día por ejemplo están persiguiendo a los periodistas, le están requisando su cámara, entonces ojo con lo que está saliendo de allá. Yo no soy el dueño de la verdad, pero sí creo en la democracia, recibí mis buenos palos en el poto cuando andábamos peleando para que se fuera Pinochet trabajando por el No y eso es lo que yo quiero mantener y me da lata que aparezcan personas, valga la redundancia aparecidos que vienen... seamos realistas, la realidad del país, anoche estaba hablando un ex senador también que pertenece a la clase política gobernante diciendo ojo, porque se le están dando.... Fíjense estos políticos que les estoy diciendo piden mano dura contra la gente que anda mechando en las calles, contra el tipo que se metió a asaltar una casa, piden que los fiscales se pongan la mano dura, pero cuando les toca a ellos ¿qué es lo que dicen? No los fiscales están politizando la justicia. Incluso anoche me daba mucha pena porque lo estaban comparando con la Italia de Berlusconi cuando se les da mucho protagonismo a los fiscales, entonces qué tipo de justicia están propagando los señores honorables.... Tema pendiente.

- Continuando el concejal Muñoz señala que: también les quiero contar que la semana pasada empezamos la construcción en el sector del agua potable, un sector por años olvidado y que gracias a la empresa privada empezamos a desarrollar una pista de bicicrós, fuimos a nivelar también el balneario del agua potable, el único balneario donde va la gente de San Rosendo y que después de llevar tres años solicitando la máquina de la municipalidad, finalmente un privado es el que aporta con el material, así es que estamos re contentos y felices porque tampoco va gente del aseo, el escuadrón allá, sino que son los propios vecinos, por ahí hay fotos donde aparecen niñitos con pala porque somos un sector postergado.
- Seguidamente el concejal Muñoz señala: también esta semana, bueno aprovecho de excusarme por no participar en las fiestas que hubieron, porque tuve una intoxicación por mariscos y esto me permitió estar en camita y me permitió revisar prensa y me da alegría de ver como otros municipios vecinos homenajean a los profesores una vez que cumplen sus años de servicio y de verdad que eso es gratificante, cosa que no ocurre aquí con nuestros profesores, porque la mayoría se van con demanda contra el municipio, no porque los profesores quieran, sino porque hay una postura media visceral contra ellos, o sea como que ya son material

desechable, los ningunean, hay algunos profesores que se dan vuelta la chaqueta, que el año pasado lideraban el movimiento y hoy día están, yo no entiendo qué, ojalá haya un cambio radical aquí en San Rosendo, porque hay una bolsa de gatos que yo no la entiendo, entonces para terminar con esta globalización que hice con los políticos, yo digo que ellos creen que la injusticia no es una teoría y me da pena, me da pena de verdad, porque siendo niño trabajé para volver a la democracia y me da pena de ver cómo estas personas que son elegidas democráticamente profanan la democracia.

- Seguidamente el concejal Muñoz señala que: también quiero contarle que la semana pasada tuvimos una reunión con forestal MININCO en donde se trataron temas súper importantes, como la mantención y reparación de caminos rurales. Participaron Bomberos, Carabineros, el representante que tendría que haber ido de la municipalidad como dueño de casa llegó como 20 minutos antes de que se terminara la reunión, que empezó a las 10 y terminó pasaditas las doce y media, eso demuestra la preocupación que tiene este municipio.
- El señor Bravo señala que llegó harto antes. Claudio llegó harto antes.
- El concejal Muñoz señala: ¿estaba usted ahí?
- El señor Bravo señala No llegó temprano pero llegó.
- El concejal Muñoz señala: ¿estaba usted ahí?
- El señor Bravo señala que vio cuando salió para allá.
- El concejal Muñoz señala ¿estaba usted ahí o no?
- El señor Bravo señala que no porque no fui, pero no me puede venir a señalar que no tenemos interés en el sector rural.
- El concejal Muñoz señala ¿estaba usted ahí para dar fe a qué hora llegó? Usted lo vio salir de acá y yo estoy ahí y puedo dar fe de la hora que llegó y no estoy dando nombres.
- El señor Bravo señala que usted está tratando de manipular directamente señalando que la municipalidad no tiene interés en participar en esa reunión.
- El concejal Muñoz señala: no aprenda malas costumbres señor Bravo. Si usted estaba ahí hable con propiedad, pero usted estaba acá, usted sabe a la hora que salió de acá, pero no sabe a la hora que llegó, yo estaba ahí.
- El señor Bravo señala se pasó a tomar un tinto entonces.
- El concejal Muñoz señala: no, no, no, eso lo está diciendo usted, eso lo está diciendo usted, pero los dueños de casa a mi parecer deberían estar desde el minuto 0 ahí.
- El señor Bravo señala que lamentablemente también hay otras cosas que realizar.
- El concejal Muñoz señala que: tengo la impresión de que estaba preocupados de armar la carpas...estoy en mi momento yo estaba allá y lo

puedo decir no fueron 20, media hora antes que terminara la reunión, una reunión que empezó a las 10 y terminó a las doce y media ¿Ya?, así que por favor, yo estaba allá y usted no estaba. Me da la impresión que estaban preocupados de armar la carpa, allá estaban todos la semana pasada. Agrega que: Me da pena de verdad eso de ensalzar a las autoridades gobernantes, porque hoy día lo que se está construyendo con las leyes que se están legislando, están haciendo una fábrica de pobres aquí en Chile. La semana pasada veía por ejemplo cómo una profesora con 30 años de servicio en Copiapó tiene que andar mendigando para comprar sus medicamentos y aquí veo como de la nada se le pagan 10, 13 millones de pesos por gestiones que están inconclusas a ciertas personas que le vienen a prestar colaboración a este municipio y que no se valore el material humano, que eso es lo más importante y sigo pensando que aquí hay una versión holística donde dicen que el todo es mayor que la suma de las partes, qué quiere decir esto, que da lo mismo cómo se haga la cuestión, la idea es llegar al propósito, caiga quien caiga.

- Continuando la señora presidenta cede la palabra al concejal Fonseca.
- El concejal Fonseca consulta si se envió el proyecto de las veredas.
- El señor Bravo señala que no está al tanto y lo va a ver.
- Seguidamente el concejal Fonseca consulta por el proyecto de pavimentación de la calle Vallejos sector lado de la escuela.
- El señor Bravo señala que la semana pasada vino el profesional de la SEREMI y tenía que hacer un análisis porque estaba poniendo en duda el tema del flujo y nos va a comunicar el resultado.
- Continuando la señora presidenta cede la palabra al concejal Espinoza.
- El concejal Espinoza señala que estando en democracia cada cual tiene su punto de vista. Tengo una visión diferente a la del colega Felipe Muñoz. Creo que los parlamentarios no los voy a defender, creo que están haciendo leyes muy malas, sobre todo la que viene con el aumento de los años de edad para jubilar, porque creo que es una aberración lo que están haciendo, sobre todo con los profesores y con los que les va a tocar jubilar ahora a los 70 años prácticamente, creo que es una maldad y con una miseria de sueldo, los profesores jubilan con \$200.000 por la AFP, pero voy a ensalzar la visión del diputado José Pérez Arriagada. Él ha dado en el clavo; a las comunidades de Laja-San Rosendo y Santa Juana nos interesa de sobremanera que el puente mecano quede frente a nuestras comunas. Sabemos que hay 4 estudios sobre la posibilidad de instalar un puente. Frente a Laja era la más viable en su momento, se calculó en \$24.000.000.000, las otras zonas San Rosendo eran \$33.000.000.000, Talcamávida superaba los \$40.000.000.000 porque los metros y las distancias hacían que el valor fuera superior. En su momento Laja fue el lugar más económico y el más viable y el menor distancia, prueba de ello la

CMPC instalaba prácticamente un camino sobre el río Bío Bío en el verano y dejaba un trecho de 40 o 50 metros que lo cruzaban en balsa para transportar sus camiones, cree que el puente mecano debiera quedar como primera opción frente a Laja o San Rosendo como segunda opción. Felicita al diputado, y está muy contento por la postura que ha tomado. Agrega que esta semana se inició el proceso de desarme del puente mecano en Concepción y el hecho de que hoy nuestro alcalde esté en Santiago con el ministro y acompañado del diputado es una decisión muy acertada y le habría gustado de acuerdo a lo que conversó con el alcalde, que hubiera ido el cuerpo de concejales acompañándolo, porque es el cuerpo de concejales en pleno, que estamos de acuerdo de que el puente quede frente a la comuna de San Rosendo o de Laja porque el viejo a Concepción no demorara más de 50 minutos. Respalda la gestión que realiza el diputado José Pérez independiente que podamos tener distintas visiones o puntos de vista. La política es el arte de gobernar, de cómo creemos que podemos tener un mejor San Rosendo o un mejor país. Todos tenemos visiones diferentes, pero cuando alguien está haciendo algo correcto uno tiene que ser capaz de reconocerlo y felicitarlo. Tengo una muy buena opinión de la gestión que está realizando en la actualidad el diputado José Pérez Arriagada.

- Seguidamente el concejal Espinoza señala que la semana pasada conversó con el contratista de la mantención del alumbrado público, quien le dijo que estaba muy molesto porque le pegábamos sus buenos palos. Con justa razón, porque a veces la mantención no está de acuerdo con la necesidad de la comuna en el sector urbano y rural. El contratista le planteo que llevábamos 15 días y a él del departamento de obras, no se le entregaba la minuta o el plan de trabajo mensual que él tiene que recibir los 5 primeros días de cada mes, por lo tanto se tiene que controlar ese tipo de situaciones porque no es justo para nadie, que si hay un plan de trabajo que muestra los trabajos a realizar, el contratista no lo obtenga después de 10, 15 días. Le consta que realizó trabajos en la fiesta de la Carmela, pero la mantención es un contrato que tiene que ejecutarse, pero algunas veces se debe trazar para poder hacer algunas otras cosas como es la fiesta de la Carmela.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que no está de acuerdo en el sector que se hizo la fiesta de la Carmela, pero no es porque la fiesta sea mala. La fiesta es extraordinaria se ha crecido en difusión, llegó buena cantidad de visitantes que colapsó el lugar. Yo estuve en un taco de por lo menos media hora para poder salir. Esto nos indican que la gente que participa de esta actividad viene de distintas comunas, vio gente de Puerto Montt y de otros lugares. Ello nos indica que de verdad la fiesta de la Carmela es una fiesta extraordinaria que ha ido creciendo y madurando, por

lo que se debe felicitar a los funcionarios municipales por el esfuerzo, también a los del aseo que hacen un trabajo que a lo mejor no les corresponde, pero es parte del equipo de trabajo que tenemos en el municipio. También a los comerciantes por aventurar de comprar una cantidad importante de insumos para atender a las visitas y que a veces es un riesgo, porque la lluvia es un factor que puede hacer perder esa inversión. Considera que la cantidad de personas que asistieron fue superior a lo esperado por lo tanto como actividad es exitosa.

- Seguidamente el concejal Espinoza señala que se debe hacer la diferencia, la celebración de la virgen del Carmen es una fiesta cristiana-católica que se hace el día 16 de julio y quiere corregir porque se hizo la misa como correspondía y se hizo la procesión alrededor de la plaza el mismo día sábado 16 y por lo tanto creo que está bien. Lo que no está bien es a veces usar la misma fecha para esta fiesta de la Carmela, porque es vulgarizar el término de la virgen del Carmen, que es algo Cristiano, serio, católico, pero el evento en si no tiene porqué no hacerse y reconocer de que la fiesta de la Carmela apunta a la pérgola de las flores y pudiera tener una fecha adicional o en otro día y eso se puede con las nuevas autoridades corregir, porque de verdad una cosa no tiene porqué dañar la otra y no tiene porqué pelear dos cosas que son extraordinarias. Una es una actividad religiosa cristiana y la otra es una fiesta de la Carmela que ensalza nuestras tradiciones San Rosendinas. Me quedo con lo positivo de lo que pasó, fue un gran evento a buen nivel y que el espacio colapsó por la cantidad de visitas que llegó. A la mayoría de los microempresarios le fue bien y eso a la larga es lo que el municipio busca. Reitera las felicitaciones a todos los que colaboraron con esta actividad.
- Continuando el concejal Espinoza señala que desea informar que se informó extraoficialmente que el concurso de dirección del liceo se ha iniciado. Agrega que no comparte que se haya tomado tanta premura, tanto apuro, porque en Octubre vamos a ver quienes son las nuevas autoridades y habría sido bueno que esta nueva visión que viene del municipio hubiese sido los actores principales, con respecto a cómo mejoramos nuestra educación, por lo tanto tener una premura, dejar amarrado un nuevo director o una nueva directora no me parece que es tan gravitante. El año pasado estuvimos a cargo de un director subrogante prácticamente todo el año, por lo tanto nadie nos obliga ni apura a tener en dos o tres meses un nuevo director o directora del colegio, porque yo creo que las nuevas autoridades tienen que tener unas nuevas visiones y eso desde mi punto de vista, es como coartar de que se pueda apuntar a mejorar nuestra educación local. Yo tengo una visión positiva con respecto a la educación, nosotros tenemos un muy buen colegio, con muy buenos profesores, con buenos asistentes, alumnos incluso, apoderados y que a lo mejor hay cosas

que mejorar, hay cosas que ordenar, sobre todo las funciones que tienen cada persona y si apuntamos todos para el mismo lado la educación va a mejorar, porque la materia prima que tenemos en San Rosendo, desde mi punto de vista es extraordinaria.

- Continuando la señora presidenta cede la palabra al concejal Acuña.
- El concejal Acuña saluda al personal municipal que trabajó en la fiesta de la Carmela; en su organización, en el acompañamiento durante los tres días y de seguro estaban trabajando desde antes en todo lo que significa la logística, también a la gente de don Roberto Quintana que es contratista del aseo y que siempre están poniendole el hombro para poder armar esa tremenda carpa, que por suerte este año, ya es municipal y que sirve para todos estos eventos. Agrega que desea aclarar que el origen de la Fiesta de la Carmela no es nada más ni menos que resaltar nuestras tradiciones y parte de la identidad de esta comuna, que si habláramos de la identidad y miráramos este carnet tiene varios elementos, partiendo por el tema del ferrocarril por lo que somos conocidos también y lo otro, que la cara podría decirse que es a partir de la obra de doña Isidora Aguirre Tupper es la imagen de La Carmela. Cuando nosotros entramos en conflicto en confusión de querer mezclar dos cosas que son totalmente diferente, la celebración de una fiesta Cristiana con otra celebración que tiene que ver con el resaltar nuestra identidad, nuestra idiosincrasia como Sanrosendinos, creo que nosotros somos los que cometemos el error, porque nosotros debiéramos estar más que informados de este tema, Isidora Aguirre Tupper fue la creadora de La Pérgola de las Flores, en el año 2012 reconoció que ella para inspirarse en un viaje al sur conoció la comuna de San Rosendo y vio a este personaje rural vendiendo la tortilla, los huevos, el ave al lado de los carros de ferrocarriles en donde estaban los pasajeros y luego en Santiago vio también la misma imagen de una persona rural cruzando con un canasto y ahí se inspiró para hacer La Pérgola de las Flores y decir vamos a tener este personaje de La Carmela. Dista bastante de lo que aquí se ha intentado mezclar que es la fiesta Religiosa y que por cierto yo diría aquél que es católico y tiene la costumbre de celebrar esto porque así lo cree, no va a dejar de ir a misa ni a su procesión, porque hay una fiesta en otro lugar del pueblo que dice relación con otras cosas, esa cuestión hay que ponerla en la mesa a la hora de hablar de estos temas, porque entrar a confundir a nuestra comunidad no corresponde, lo que hay que hacer es resaltar las dos cosas. Tener que obviar una fecha que es importante, tres días festivos porque a lo mejor interrumpimos otra yo creo que no se hace en ninguna parte de este país, más bien se aprovechan los días porque el hacer esta fiesta no es hacer una fiesta por hacerla, sino que necesitamos poner en valor lo que aquí se está produciendo, hortalizas, gastronomía, artesanía en madera, artesanía

en greda y traer otros productores de afuera. Generar estas fiesta que no son ni nada más ni nada menos que replicar lo que hace Laja, Yumbel, Cabrero, Monte AgUILA con fiestas tradicionales que en el fondo vienen a dinamizar la economía de estos pueblos que son chicos, en donde no hay grandes negocios, aquí no hay empresas por lo tanto necesitamos generar estas actividades para poder entregar recursos a nuestros comerciantes, a esos pequeños productores que tenemos y que por cierto en el futuro se vayan acrecentando cada día más. El elemento importante de este año es el financiamiento del GORE, cosa que es lo que queremos, financiamiento para el carnaval, para las fiestas gastronómicas, para la fiesta de La Carmela porque no nos podemos dar el lujo de sacar del bolsillo del municipio platas que se pueden postular a otras partes con proyectos. Se ve bastante avance en la infraestructura, algunos se recordarán que esta fiesta partió con plástico con ramas, una verdadera toma diría yo en la plaza de armas y tener hoy una carpa gigante de mil metros cuadrados que costó más de \$70.000.000 aportados por el GORE y postulados por la AMDEL lo veo como un avance. Este año hubo otras características, participaron muchos expositores locales, todo el auge del vino Malbec, teníamos a don Tito, a la familia Rozas y de boca de ellos mismos podemos decir estamos vendiendo, estamos produciendo, queremos que nos acompañen porque nosotros podemos producir más trabajo en la medida que planto más viñas, en la medida que tengo que podar más, que tengo que cavar más, que tengo que azufrar más, estamos absorbiendo mano de obra y en ese sentido hay un avance en lo rural, acompañado del trabajo de PRODESAL de San Rosendo convenio con INDAP lo veo bien. Lo que vamos a hacer con la carpa para instalarla en otro lugar donde sea más céntrico y donde llegue toda la comunidad, adultos mayores, discapacitados de mejor forma, será tarea de la próxima alcaldía, pero este alcalde ya tomo una decisión de hacerla abajo me parece que resultó, no era de lo mejor, yo soy de la opción de la plaza de armas, donde nos convoca a todos, recordemos que la plaza es el patio y el living de San Rosendo por lo tanto hay que luchar por que sea ahí, todo se puede mejorar, nosotros podemos instalar la carpa ahí acondicionando los espacios.

- En otro tema el concejal Acuña señala que reitera sus críticas respecto al alumbrado público. Cuando se dice le pedimos el favor a tal contratista, no es nada más ni nada menos que estamos hipotecando nuestra relación de mandante frente a una empresa. Yo no le puedo pedir a un contratista que me ponga un par de focos, tampoco un par de enchufes, porque el día de mañana el vecino de Heritas o el del sector antena va a quedar sin iluminación porque el contratista no lo va a ir hacer porque la municipalidad le debe favores. Si se necesita poner un foco en la carpa o un enchufe se pagará a otro contratista, buscaré un eléctrico para que lo haga, pero no

puedo tener concomitancia con las empresas. Cuando la empresa dice que no me entregan el famoso reporte de las luminarias que hay que hacer, es mentira. Por norma las empresas que hacen mantenimiento eléctrica, lo deben hacer en la noche, porque están todas las luminarias prendidas y se ve, todos los vecinos saben cuáles son las luminarias apagadas. Una empresa de tanto "prestigio" no puede decir que no tiene el reporte de luminarias apagadas, porque su labor es venir y hacer la mantenimiento y mantener un estándar en la comuna. No veo cómo muchos de los minutos del concejo se van en decir que el poste N° tal está apagado frente a la señora tal. Esta cuestión debiera está más que salvada si se está pagando mensualmente 4 días a una empresa para que haga la mantenimiento, mínimo es que se acerque en la noche a saber cuáles son las que están apagadas, ojo que no estamos hablando de luminarias que están dos semanas apagadas, sino seis meses, ocho meses, un año. La varita mágica de la municipalidad se produce cuando se hace alguna actividad y aparecen luces nuevas, aparecen las luces mejoradas de un sector cuando la municipalidad está metida, pero la vecina Jackeline Soto ni por aludida aunque viene saliendo en forma consecutiva en cuatro concejos y a quien le entraron a robar dos balones de gas. A este nivel de concejo no hay mucho avance porque mientras estamos defendiendo la posición de la empresa, lo único que debemos hacer valer es el contrato y es por nivel de servicio por luminarias encendidas y por último la lógica, si está apagada la tengo que arreglar, así de simple, eso es lo que deben hacer las empresas.

- Continuando el concejal Acuña señala que en relación al contrato de la basura el año pasado nos hicieron renovar el contrato de la licitación de mantenimiento de áreas verdes y recolección de basura. Ya en el 2012 cuando nosotros entramos, había una clausula que era instalar basureros para el reciclaje de vidrio y cartones por ejemplo, hasta el término del anterior contrato nunca se hizo. Agrega que los basureros están en el gimnasio municipal y por disposición de la municipalidad todavía no se instalan en ninguna parte. Revisando la renovación de la licitación y que no podía ser modificada por ley en ninguno de sus puntos yo ya no encuentro la misma parte lo que me parece una falta gravísima. 1° no se han instalado los basureros de reciclaje los que el contratista entregó a la municipalidad, 2° en la renovación de contrato no aparece la misma clausula y me parece una falta grave, porque estuvimos de acuerdo en la renovación del contratista, porque teníamos una buena evaluación de su desempeño y sus trabajadores y no aparece esa clausula, ¿por qué la sacaron?, ¿por qué nunca se instalaron los basureros? Y 3era pregunta ¿por qué se pone como justificación que los basureros no pueden ser instalados en donde no sea un lugar público. La iglesia católica estaba a favor de tener un basurero de reciclaje para las latas de aluminio y estaba conversado con el cura párroco

y estaba de acuerdo. ¿Qué dijeron acá? Es que no es público, si tenemos un comodato por 20 años de la parroquia,...mentira. En el jardín Michelle Bachelet también las apoderadas querían tener este basurero de reciclaje y dijeron que no porque no era público y nosotros le pagamos los sueldos a los funcionarios, el agua y la luz de ese servicio. La pregunta es ¿por qué todavía no se hace si tiene todo para hacerlo? Lo más grave es cómo renovamos un contrato y sacamos una clausula que era tan importante, por primera vez íbamos a reciclar en este pueblo y ya nos hemos pasado todo este período sin hacerlo.

- El señor Bravo señala que va a revisar el tema de la clausula del contrato, no obstante señala que el contrato viene siendo dentro de la prelación lo más bajo. El contrato refleja lo que el oferente participó y si propuso que iba a hacer una campaña de reciclaje debe mantenerse en las bases.
- Seguidamente la señora presidenta solicita ver dos casos sociales en el sector antena donde se cayeron unos padrones y está entrando el barro a las casas de las familias de don José Luis Godoy Reinoso, doña Miriam Godoy Reinoso y ver el caso de un adulto mayor que es don Juan Reinoso quien tiene más de 90 años.
- En otro tema la señora presidenta señala que quiere agradecer la buena disposición de los funcionarios municipales y del aseo para llevar a buen término la celebración de la Fiesta de La Carmela, trabajos que comenzaron como una semana antes de la actividad y se reconoce su trabajo y el resultado alcanzado. Espera también que las personas que trabajaron en el patio de comida no se hayan quedado con alimentación por el mal tiempo.
- Seguidamente la señora presidenta señala que la fiesta es cosa de tener la buena voluntad de hacer las cosas. Siempre coloca de ejemplo la comuna de Yumbel, ellos celebran el 20 de enero, el 20 de marzo y está rodeado de comercio por cuadras y cuadras y si llega a buen término se hace todo igual, se hace una buena convivencia y ellos hacen su fiesta religiosa y los comerciantes cumplen a cabalidad el objetivo de acoger a las personas que llegan. Se reconoce el trabajo del administrador municipal y desde la persona que colocó el último granito de arena hasta el que ayudó más.
- Seguidamente le solicita al señor Bravo se vea la posibilidad de atender a dos adultos mayores de Turquía, don Claudio Muñoz y a una señora que es viuda y no tiene acceso para entrar a su domicilio, si es que tuviera que entrar una ambulancia o un carro bomba. Esto es urgente colocar un poco de material para atender esta situación.

  

- El señor presidente da por terminada la sesión siendo las 11:06 horas

**CARLOS VENEGAS LAVADOS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**ELIANA SANDOVAL SANCHEZ**  
**PRESIDENTE**

**RELACION DE ACUERDOS.**

**ACUERDO MUNICIPAL N° 38/2016: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 5 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.**